

ACTA DE JUNTA GENERAL
ANGERMEYER RESORT&HOTEL CIA.LTDA

En Galápagos, a las 10:30 horas del día jueves 30 de enero de 2020, en el domicilio de la sociedad ubicada en el Barrio Las Ninfas calle Moisés Brito intersección Tomas Berlanga #99 se celebra la Junta General de Accionistas y decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al año 2019.
2. Aprobación de la gestión social en el mismo período
3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados
4. Ruegos y preguntas

Se informa a los señores socios el derecho que les asiste de examinar y obtener de inmediata y forma gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de la sociedad.

Se procede a la elaboración de la lista de los asistentes, resultando estar presente:

- La Sra. Tatjana Natalie Angermeyer Carvalhal, por sus propios derechos, propietaria de cincuenta (50) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; y,
- El Sr. Federico Angermeyer Kubler, por sus propios derechos, propietario de novecientos cincuenta (950) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América;

La Junta se considera válidamente constituida al estar presentes los accionistas que tienen el 100% de las acciones al igual que el personal que dirige y puede aportar con decisiones para la adopción de acuerdos que se someten a esta Junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y estatutos sociales.

La Junta se celebra bajo la Presidencia de la Sra. Tatjana Angermeyer, y actuando como secretario el Sr. Federico Angermeyer, por ser todos parte del consejo de administración.

Tras informar al Presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la Junta adopta por parte de los accionistas concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2019.- Se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales integradas por el balance, estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2019.

Segundo. Aprobación de la Gestión social en el mismo período. - Se aprueba también por unanimidad, la gestión social del ejercicio 2019.

Tercero. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.- Se acuerda por unanimidad facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del Consejo de administración para que se ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

Cuarto. Ruegos y Preguntas.- Abierto el período de ruegos y preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, quien preside la sesión, concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificación. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H30 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribe la presente a Acta los socios concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Sociedad.



Sra. Tatjana Angermeyer
Socio



Sr. Federico Angermeyer
Socio